

ACCION DE TUTELA No. 110013105029202100164 00

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá, D.C., diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021). Al despacho de la señora Juez informando que correspondió la presente acción por reparto digital en 3 folios y acta de reparto con fecha 19 de abril de 2021. Sírvasse proveer.

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede, se ADMITE la presente Acción de Tutela presentada por ALICIA GONZALEZ identificada con la C.C. N. 40.335.614, en contra de UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS; en consecuencia désele el trámite correspondiente.

Librar OFICIO a la UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS, a través de su Director Dr. RAMON ALBERTO RODRIGUEZ ANDRADE y/o por quien haga sus veces, con el fin de que se sirva informar en un término de cuarenta y ocho (48) horas siguientes al recibo de la comunicación, el trámite dado a la petición presentada el 12 de marzo de 2021 por medio de la cual solicito fecha cierta en la cual podrá recibir su carta cheque.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

La juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 20 de abril de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 064

CILIA YANETH ALBA AGUDELO – Secretaria